



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 01:29:40 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huaraz, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS **CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC.** SUSCITADAS EN LA I.E. N° 86045 CESAR VALLEJO Y LA I.E. N° 86047 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, SITUADAS EN EL DISTRITO DE OLLEROS, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH..

Referencia : PROVEIDO N° D002143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1 (05MAY2022)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento a) de la referencia, remitir adjunto el documento b) de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los **CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC**

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



Huaraz, 05 de Mayo del 2022

INFORME N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1 - PNAEQW

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC SUSCITADAS EN LA I.E.N° 86045 CESAR VALLEJO Y LA I.E.N° 86047 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI, SITUADAS EN EL DISTRITO DE OLLEROS, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH.

Referencia : a) OFICIO N° 046-2022-CTVC/ANCASH
b) CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC, N° 0053-2022-CTVC/ANC.

Fecha Elaboración: Huaraz, 05 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar los puntos críticos de la documentación en referencia, al OFICIO N° 046-2022-CTVC/ANCASH, a fin de informar los casos suscitados en la I.E.N° 86045 Cesar Vallejo, con código modular 0418004 y en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariategui, con código modular 0418012 del Distrito de Olleros, Provincia de Huaraz; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta de los CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante correo Institucional la Coordinadora Técnico Territorial da a conocer los CASOS de la referencia b) y solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-17 atender el caso.
- 1.3. Caso N° 0051-2022-CTVC/ANC, fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86045 César Vallejo, del nivel primaria, identificado con código modular 0418004, donde se identificó 1 punto crítico "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".
- 1.4. Caso N° 0052-2022-CTVC/ANC, fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui, del nivel primaria, identificado con código modular 0418012, donde se





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

identificó 1 punto crítico "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

- 1.5.** Caso N° 0053-2022-CTVC/ANC, fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui, del nivel primaria, identificado con código modular 0418012, donde se identificó 1 punto crítico "El CAE no recibió Capacitación/Asistencia técnica sobre sus funciones".

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1.** Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2.** Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3.** RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Vigente desde el 18 de mayo de 2021.

III. OBJETO.

- 3.1.** Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E. N° 86045 Cesar Vallejo, con código modular 0418004 y en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui, con código modular 0418012 del Distrito de Olleros, Provincia de Huaraz, con OFICIO N° 046-2022-CTVC/ANCASH.

IV. ANÁLISIS.

- 4.1.** Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la Unidad Territorial Ancash 1, los puntos críticos correspondiente a los CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC, por lo que damos respuesta a los siguientes puntos críticos:

CASO N° 0051-2022-CTVC/ANC

Con fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86045 César Vallejo, del nivel primaria, identificado con código modular 0418004, donde se identificó 1 punto crítico "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados", describiéndose los siguientes hechos. Se manifiestan las acciones y soluciones tomadas en cada punto, siendo como sigue:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN:

El director indicó que a la fecha se han matriculado cuarenta y tres (43) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de productos el programa atiende a la IE por cincuenta (50) usuarios, notándose un exceso de siete (7) raciones de más. Por lo manifestado se solicita dar seguimiento a la actualización del padrón de usuarios de esta IE.

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Director Freddy Takashi Jaimes Ywasaki, **Identificado con DNI N° 31655884** a cerca del punto crítico observado, cabe mencionar que la IE recibe 50 raciones de acuerdo a la RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE **SIAGIE - MINEDU** corte 31 de Diciembre de 2021, la actualización de número de usuarios para la I.E. N° 86045 César Vallejo a 50 usuarios, cantidad que contaba en el año 2021 la IE, los mismos que fueron atendidos en la remesa 1,2 para el periodo 2022.

Según manifiesta el Director y/o presidente del CAE, actualmente la IE cuenta con 43 usuarios en el reporte de matrícula **SIAGIE – MINEDU**.

La IE actualmente cuenta con 43 usuarios matriculados según reporte **SIAGIE – MINEDU**, según la manifestación del Director cuenta con 43 usuarios matriculados en nómina y se brindó asistencia técnica para que mantenga actualizado el SIAGIE para una segunda actualización de usuarios

Cabe mencionar que el Director y/o presidente del CAE arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los niños/as matriculados en el SIAGIE y según el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos para el número total de usuarios que cuenta la IE, con la asistencia técnica de la/el MGL.

Manifiestar que, durante la supervisión presencial en situación de emergencia o fuerza mayor para realizar la verificación rápida de los almacenes de las IE, realizado el 23 de febrero del 2022, se brindó asistencia técnica al CAE para mantener actualizado el SIAGIE, ya que el Programa Qali Warma trabaja con la data oficial – SIGIE proporcionado por el MINEDU (revisar el Acta de Supervisión con número de registro 4521279).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CASO N° 0052-2022-CTVC/ANC.

Con fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui, del nivel primaria, identificado con código modular 0418012, donde se identificó 1 punto crítico "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista el director indicó que a la fecha se han matriculado noventa y nueve (99) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de productos el programa atendió a la IE por ciento catorce (114) usuarios, notándose un exceso de quince (15) raciones de más. Por lo manifestado se solicita dar seguimiento a la actualización del padrón de usuarios de esta IE.

ACCIONES REALIZADAS:

Se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Director Sandro Eddu Collas Poma, **Identificado con DNI N° 31660399** a cerca del punto crítico observado, cabe mencionar que la IE recibe 114 raciones de acuerdo a la RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE **SIAGIE - MINEDU** corte 31 de Diciembre de 2021, la actualización de número de usuarios para la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui a 114 usuarios, cantidad que contaba en el año 2021 la IE, los mismos que fueron atendidos en la remesa 1,2 para el periodo 2022.

Según manifiesta el Director y/o presidente del CAE, actualmente la IE cuenta con 99 usuarios en el reporte de matrícula **SIAGIE – MINEDU**.

La IE actualmente cuenta con 99 usuarios matriculados según reporte **SIAGIE – MINEDU**, según la manifestación del Director cuenta con 99 usuarios matriculados en nómina y se brindó asistencia técnica para que mantenga actualizado el SIAGIE para una segunda actualización de usuarios

Cabe mencionar que el Director y/o presidente del CAE arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los niños/as matriculados en el SIAGIE y según el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos para el número total de usuarios que cuenta la IE, con la asistencia técnica de la/el MGL.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

CASO N° 0053-2022-CTVC/ANC

Con fecha de ocurrencia 05/04/2022, presentado en la I.E. N° 86047 José Carlos Mariátegui, del nivel primaria, identificado con código modular 0418012, donde se identificó 1 punto crítico "El CAE no recibió Capacitación/Asistencia técnica sobre sus funciones".

1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES

OBSERVACIÓN:

Durante la entrevista realizada al presidente del CAE señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó comunicación permanente mediante llamadas telefónicas, grupo de WhatsApp y WhatsApp personalizado con el Presidente del CAE a quien se le brindó asistencia técnica sobre las obligaciones y/o funciones del CAE.

Según la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se define a la "Asistencia Técnica como la Actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías, destinadas a fortalecer las capacidades del equipo, la cual permita contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial a través de diferentes modalidades, medios y herramientas".

Manifiestar que los días, 14/03/22, 17/03/22, 07/04/22 y 25/04/22 mediante el seguimiento remoto se le brindó asistencia técnica al Presidente del CAE y/o director Sandro Eddu Collas Poma, Identificado con DNI N° 31660399 en el tema de funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar, donde el director se comprometió monitorear el trabajo coordinado del CAE y cumplir estrictamente con sus funciones (Revisar las Fichas de Seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se brindó asistencia técnica en la Prestación del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW en los tres puntos críticos observados por CTVC.
- 5.2 De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial los puntos críticos correspondiente a los CASOS N° 0051-2022-CTVC/ANC, N° 0052-2022-CTVC/ANC Y N° 0053-2022-CTVC/ANC, de los cuales se responde los puntos observados, dando cumplimiento a la RDE N° D000145_2021_MIDIS-PNAEQW. Vigente desde el 18 de mayo de 2021.
- 5.3 Del punto crítico identificado en la variación de número de usuarios donde CTVC comunica que hay un exceso de raciones de más, se brindó asistencia técnica al Director, Presidente del CAE a fin que proceda a mantener actualizado el reporte de matrícula **SIAGIE – MINEDU** ya que esta base de datos va a ser tomada por el PNAE QALI WARMA para el procedimiento de actualización de número de usuarios.
- 5.4 La I.E. N° 86045 Cesar Vallejo, identificado con código modular 0418004, actualmente cuenta con 43 usuarios matriculados según reporte **SIAGIE – MINEDU**, según la manifestación del Director cuenta con 43 usuarios matriculados en nómina y se brindó asistencia técnica para que mantenga actualizado el SIAGIE para una segunda actualización de usuarios.
- 5.5 Durante la supervisión presencial en situación de emergencia o fuerza mayor para realizar la verificación rápida de los almacenes de la I.E. N° 86045 Cesar Vallejo, realizado el 23 de febrero del 2022, se brindó asistencia técnica al CAE para mantener actualizado el SIAGIE, ya que el Programa Qali Warma trabaja con la data oficial – SIGIE proporcionado por el MINEDU (revisar el Acta de Supervisión con número de registro 4521279).
- 5.6 La I.E. N° 86047 José Carlos Mariategui, identificado con código modular 0418012, actualmente cuenta con 99 usuarios matriculados según reporte **SIAGIE – MINEDU**, según la manifestación del Director cuenta con 99 usuarios matriculados en nómina y se brindó asistencia técnica para que mantenga actualizado el SIAGIE para una segunda actualización de usuarios.
- 5.7 Manifestar que los días 14/03/22, 17/03/22, 07/04/22 y 25/04/22 mediante el seguimiento remoto a la I.E. N° 86047 José Carlos Mariategui, identificado con código modular 0418012 se le brindó asistencia técnica al Presidente del CAE y/o director Sandro Eddu Collas Poma, Identificado con DNI N° 31660399 en el tema de funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar, donde el director se comprometió monitorear el trabajo coordinado del CAE y cumplir estrictamente con sus funciones



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(Revisar las Fichas de Seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor).

5.8 Se realizó asistencias técnicas continuas por vía telefónica y a través del grupo WhatsApp y WhatsApp personalizado, en donde se compartió el nuevo protocolo para la distribución de los productos en el marco de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

VI. RECOMENDACIONES:

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Vigente desde el 18 de mayo de 2021.

6.2 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

VII. ANEXOS:

7.1 Acta - IE 86045 Cesar Vallejo-Primaria-Olleros

7.2 Acta - IE 86047 Jose Carlos Mariategui - Primaria-Huaripampa-Olleros-14-03-22

7.3 Acta - IE 86047 Jose Carlos Mariategui - Primaria-Huaripampa-Olleros-17-03-22

7.4 Acta - IE 86047 Jose Carlos Mariategui - Primaria-Huaripampa-Olleros-07-04-22

7.5 Acta - IE 86047 Jose Carlos Mariategui - Primaria-Huaripampa-Olleros-25-04-22

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YOVANA SUSY QUESADA TAFUR
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1



VERSIÓN N°: 07

FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR

Pág. 1 de 2
COD.REG: 4607466

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E						ANEXO N°			ICOD					
0	4	1	8	0	1	2	0	1	2	1	2	5	4	1

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA	
Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	Preparación de alimentos y distribución (reparto) en la IIEE
1	2

2. FECHA Y HORA DE INICIO		
DÍA	MES	HORA
14	03	10:00

3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL											
DNI						APELLIDOS Y NOMBRES					
4	1	7	1	8	5	YOVANA SUSY QUESADA TAFUR					
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE											
3	1	6	6	0	3	SANDRO EDDU COLLAS POMA					
4.1 Cargo (1.Presidenta/e CAE, 2.Secretaria/o CAE, 3.Vocal CAE, 5.Veedor/a, 6.Otro)										4.2 Teléfono	
PRESIDENTE										969667965	

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN
1	2	4

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la recepción y almacenamiento de los alimentos

1.1	La recepción de los alimentos se realizó en: (1) Institución Educativa, (2) Otro Si marco (1) pase a la pregunta 1.3, si marco (2) pase a la pregunta 1.2	1	2	Especifique			
1.3	Los alimentos recepcionados fueron almacenado en un ambiente limpio y ordenado?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.4	El/la proveedor/a entregó los alimentos de acuerdo a lo detallado en el acta de entrega y recepción.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.5	El personal del/de la proveedor/a, encargado de la entrega de los alimentos cuenta con la indumentaria adecuada (mascarilla, gorro, uniforme, entre otros).	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.6	Las personas encargadas de la recepción de alimentos presentan signos o síntomas de malestar general, gripe, tos, fiebre, entre otros.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	SI	NO		
1.7	Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.8	El almacenamiento de los alimentos se realiza en: (1) Dentro de la IE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (baldes, tachos u otros), (2) En otra IE, (3) vivienda de un miembro del Comité de Alimentación Escolar, (4) Local comunal o municipal, (5) Otro lugar.	1	2	3	4	5	Especifique
1.9	Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.10	Los alimentos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que evitan el contacto con el piso o suelo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.11	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mallas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		
1.12	Los alimentos se encuentran íntegros, sin abolladuras, libres de infestación, etc.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO		

F. OTROS


Marque el recuadro correspondiente:

5.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	SI	NO
5.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigida al MGL)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	SI	NO
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	2	3	3
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	2	3	3
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).	1	2	3	4

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

6.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del	
-----	---	--

<p>Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/ os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p</p>	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16		
	<p>ACTUALIZACIÓN CAE 2022 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CAE CRONOGRAMA, PLAZOS Y PERIODOS DE ATENCIÓN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°048-2022-MINEDU</p>					

H. POBLACIÓN USUARIA		
7.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	114
7.2	N° de usuarias/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	99

No brindo información

I. HORA DE TÉRMINO	
Hora	Min
10	32

OBSERVACIONES

EL PRESIDENTE DEL CAE MANIFIESTA QUE EL DÍA 09/03/2022 SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LA PRIMERA ENTREGA CONFORME.

EI CAE MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA COORDINANDO CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN.

EL CAE SOLICITÓ MI APOYO CON LA DOSIFICACIÓN (CANASTAS) Y CON EL LLENADO DE LAS ACTAS Y PADRONES.

SE INFORMÓ AL CAE SOBRE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°048-2022-MINEDU DONDE INDICA QUE SE DEBE "ORGANIZAR CON LAS FAMILIAS O LOS COMITÉS DE AULA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS SIN PREPARAR A LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON ESTUDIANTES USUARIOS DEL PROGRAMA EN LA INSTITUCIÓN O EL PROGRAMA EDUCATIVO, PARA SER PREPARADOS O CONSUMIDOS EN EL HOGAR".

MANIFESTAR QUE SE ESTÁ REGULARIZANDO EL INGRESO DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO REMOTO DEL MES DE MARZO, DEBIDO A PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET.

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006
VERSIÓN N°: 07	FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR			Pág. 1 de 2 COD.REG: 4678987

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E	ANEXO N°	ICOD
0 4 1 8 0 1 2	0 1 2	1 2 5 4 1

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA	
Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar	Preparación de alimentos y distribución (reparto) en la IIEE
1	2

2. FECHA Y HORA DE INICIO		
DÍA	MES	HORA
07	04	17:30

3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
4 1 7 1 8 5 7 0	YOVANA SUSY QUESADA TAFUR
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE	
3 1 6 6 0 3 9 9	SANDRO EDDU COLLAS POMA
4.1 Cargo (1.Presidenta/e CAE, 2.Secretaria/o CAE, 3.Vocal CAE, 5.Veedor/a, 6.Otro)	4.2 Teléfono
PRESIDENTE	969667965

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN
1	2	4

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la recepción y almacenamiento de los alimentos

1.1	La recepción de los alimentos se realizó en: (1) Institución Educativa, (2) Otro Si marco (1) pase a la pregunta 1.3, si marco (2) pase a la pregunta 1.2	1	2	Especifique			
1.3	Los alimentos recepcionados fueron almacenado en un ambiente limpio y ordenado?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.4	El/la proveedor/a entregó los alimentos de acuerdo a lo detallado en el acta de entrega y recepción.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.5	El personal del/de la proveedor/a, encargado de la entrega de los alimentos cuenta con la indumentaria adecuada (mascarilla, gorro, uniforme, entre otros).	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.6	Las personas encargadas de la recepción de alimentos presentan signos o síntomas de malestar general, gripe, tos, fiebre, entre otros.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	NO			
1.7	Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.8	El almacenamiento de los alimentos se realiza en: (1) Dentro de la IE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (baldes, tachos u otros), (2) En otra IE, (3) vivienda de un miembro del Comité de Alimentación Escolar, (4) Local comunal o municipal, (5) Otro lugar.	1	2	3	4	5	Especifique
1.9	Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.10	Los alimentos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que evitan el contacto con el piso o suelo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.11	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mallas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			
1.12	Los alimentos se encuentran íntegros, sin abolladuras, libres de infestación, etc.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO			

F. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

5.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	NO	
5.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigida al MGL)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO	
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	2	3	
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	2	3	
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).	1	2	3	4

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

6.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del	
-----	---	--

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006

VERSIÓN N°: 07

FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYORPág. 2 de 2
COD.REG: 4678987

Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/ os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	

ACTUALIZACIÓN CAE 2022
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CAE
CRONOGRAMA, PLAZOS Y PERIODOS DE ATENCIÓN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°048-2022-MINEDU

H. POBLACIÓN USUARIA

7.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	114
7.2	N° de usuarias/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	97


No brindo información

I. HORA DE TÉRMINO

Hora	Min
18	00

OBSERVACIONES

EL PRESIDENTAE DEL CAE MANIFIESTA QUE EL DÍA DE HOY 07/04/2022 SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE LA SEGUNDA ENTREGA CONFORME.
EL CAE MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA COORDINANDO CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN.
EL CAE SOLICITÓ MI APOYO CON LA DOSIFICACIÓN (CANASTAS) Y CON EL LLENADO DE LAS ACTAS Y PADRONES.
SE INFORMÓ AL CAE SOBRE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°048-2022-MINEDU DONDE INDICA QUE SE DEBE "ORGANIZAR CON LAS FAMILIAS O LOS COMITÉS DE AULA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS SIN PREPARAR A LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON ESTUDIANTES USUARIOS DEL PROGRAMA EN LA INSTITUCIÓN O EL PROGRAMA EDUCATIVO, PARA SER PREPARADOS O CONSUMIDOS EN EL HOGAR".
MANIFESTAR QUE SE ESTÁ REGULARIZANDO EL INGRESO DE LAS FICHAS DE SEGUIMIENTO REMOTO DEL MES DE ABRIL, DEBIDO A PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DE INTERNET.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
					Versión N°: 06

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0418004	X 1 2	0012540	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	ANCASH	4. CENTRO POBLADO	OLLEROS
2. PROVINCIA	HUARAZ	5. NOMBRE DE LA IE	86045 CESAR VALLEJO
3. DISTRITO	OLLEROS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	TE. DAZABARTO CACERAS 106

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	YANARA SUSY QUESADA TAFUR	41718570
Representante del CAE	FREDY TAJASHI JAIMES YLAGASI	31655884
Representante del CAE	GLAYRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL	32646525
Autoridad social / Vigilante/a o vigilantes sociales		
Autoridad social / Vigilante/a o vigilantes sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
23	02	08:22	09:37	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante			
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS/RACIONES	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2		
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3		
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2	
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6		
7. No Aplica							

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo
UGEL Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:			
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción		1	
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación		2	
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido		3	
4. Sin stock de productos				Distribución		4	
5. Otro: Especifique				Almacenamiento		X 5	
X No Aplica							

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	USA DE LA INDEUMENTARIA ADECUADA PREPARACION DEL PERSONAL LABORA DE MAÑANA

MAGRE VICTOR RAMIREZ RAFAEL
32646525

IE 86045 CESAR VALLEJO - OLLEROS
FREDY TAJASHI JAIMES YLAGASI
DIRECTOR
31655884



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 06

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 3

(3) BPAL	Almacén de uso exclusivo, ventilación, eliminación, Rotulado de Alimentos, Orden y Limpieza, Kardex	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	/	
(5) Hábitos alimentarios saludables		
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)		
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)		
(8) Eliminación de los residuos sólidos		Aplicación del protocolo de manejo de Residuos Sólidos
(9) Actualización de usuarias/os		
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario		
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta		
(12) Sobre stock de alimentos		
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600		
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales		
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)		
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción		
(17) Control de plagas	Fuente de las instalaciones de la LE	
(18) Medidas de prevención COVID-19		
(19) Otros	SIAE actualizado protocolo de distribución	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Usar la infraestructura adecuada durante la gestión del servicio alimentario		X	
3	El CAE se comprometió colocar mallas mosquiteras en el ambiente de Almacén de Alimentos		X	
17	El CAE se comprometió testear la fuente de las instalaciones de la LE (Almacén, Cocina, Comedor)			X

Victor K...
22646525



LE NOR...
Francis James Nasal
DIRECTOR
31655884



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 06

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LA LE CUENTA CON UN ALMACÉN DE USO EXCLUSIVO, LIMPIO Y ORDENADO.

EN EL ALMACÉN NO SE EVIDENCIA SALDOS DE ALIMENTOS DEL AÑO ANTERIOR.

SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA AL CAE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

El CAE manifestó:

CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): FREDDY TAERCHI JAIMES YUSAKI / RAFAEL VICTOR RAMIREZ RAFAEL en calidad de PRESIDENTE / SECRETARIO CAE teléfono 968011762 y por el PNAE Gali Warma el(los) Sr. (s): YANIRA SUEY QUISADO TRUJILLO

Siendo las 10:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE


REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: YANIRA SUEY QUISADO TRUJILLO
 DNI: 41218520


PRESIDENTE DEL CAE
 Nombres y Apellidos: FREDDY TAERCHI JAIMES YUSAKI
 DNI: 31655889


REPRESENTANTE DEL CAE
 Nombres y Apellidos: RAFAEL VICTOR RAMIREZ RAFAEL
 DNI: 32646525

VEEDOR/A
 Nombres y Apellidos:
 DNI:


AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

VEEDOR/A
 Nombres y Apellidos:
 DNI: